



ZAMORA
AYUNTAMIENTO

Cuadernillo de supuestos prácticos

CUADERNILLO DE SUPUESTOS PRÁCTICOS ADMINISTRATIVO

2º Examen de Administrativo de Administración General.

Zamora, 26 de septiembre de 2025.



CALENDARIO 2025 RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
						31

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
						30

JULIO						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

AGOSTO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

■ Festivo Nacional ■ Festivo Autonómico ■ Festivo Local



SUPUESTO PRÁCTICO N° 1

D. XXX presenta con fecha 10 de febrero de 2025 y a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zamora, un recurso de reposición ante dicha Institución local, en nombre y representación de D. YYY, con el fin de impugnar una resolución del Alcalde de fecha 7 de enero de 2025, por medio de la cual se le denegaba una licencia relativa a la ocupación de la vía pública. Dicho acuerdo le fue notificado al interesado con fecha 13 de enero del 2025. Transcurrido un plazo de siete meses desde la presentación del recurso, D. XXX recibe el 10 de septiembre de 2025 un requerimiento a través de medio electrónico, elegido como medio de notificación, firmado por el Alcalde con fecha 17 de febrero de 2025, y con fecha de salida 14 de mayo de ese mismo año, solicitándole que acredite la representación que dice ostentar de D. YYY confiriéndole un plazo de cinco días para subsanar dicho defecto.

1. ¿Es posible interponer recurso de reposición en nombre del interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas?
 - a) No, en ningún caso.
 - b) Solo si la representación la ostenta un letrado colegiado en el municipio.
 - c) Sí, salvo manifestación en contra del interesado.
 - d) En los procedimientos seguidos para obtener autorizaciones urbanísticas está prohibido.

2. ¿Sería posible admitir a trámite el recurso de reposición presentado en función de los plazos de resolución, notificación y presentación indicados?
 - a) No, ya que ha transcurrido más de un mes desde el plazo de resolución.
 - b) Sí, puesto que la ley habilita un plazo de tres meses para presentar este tipo de recurso desde la notificación de la resolución.
 - c) Sí, puesto que no ha transcurrido un mes desde el plazo de notificación del acuerdo recurrido.
 - d) No, puesto que este tipo de recursos solo puede ser presentado en la segunda quincena de cada mes.

3. La falta de acreditación de la representación a la hora de interponer el recurso y conforme a lo dispuesto en el artículo 5.6 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿impide que se tenga por realizado el acto de que se trate?
 - a) Sí. Debe ser acreditada en el momento de la presentación del recurso.
 - b) No. Esta se presume para este tipo de actos.
 - c) No, siempre que se acredite en el plazo conferido al efecto.
 - d) Sí, puesto que no se puede interponer recursos en nombre de otra persona.

4. En caso de que dicha falta de acreditación inicial de la representación fuera subsanable, y tal y como dispone el artículo 5.6 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿qué plazo mínimo debería otorgarse al efecto?
 - a) Cinco días.
 - b) Diez días.
 - c) No cabe plazo de subsanación.
 - d) Quince días.



5. ¿Es formalmente correcto el plazo de notificación del requerimiento practicado siete meses después desde que fue interpuesto el recurso, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas?
- a) Sí, puesto que es recibida por el interesado a través de la sede electrónica.
 - b) No, puesto que como persona física ha de practicarse la notificación personalmente.
 - c) Sí, puesto que, con independencia del tiempo transcurrido, ha recibido la notificación y le permite continuar con el procedimiento.
 - d) No, puesto que la notificación ha de ser cursada dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.
6. En caso de que el día de finalización del plazo para presentar la acreditación de la representación requerida fuera inhábil en el municipio en que reside el interesado, pero hábil en el municipio de Zamora, ¿se computará el mismo a efectos del plazo máximo establecido para presentar la documentación instada tal y como dispone el artículo 30.6 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas?
- a) Sí, puesto que es hábil en el municipio donde se ubica la Institución que dictó el acto.
 - b) Sí, puesto que se realiza por sede electrónica.
 - c) No, puesto que cuando un día fuese hábil en el municipio o Comunidad Autónoma en que residiese el interesado, e inhábil en la sede del órgano administrativo, o a la inversa, se considerará inhábil en todo caso.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.



SUPUESTO PRÁCTICO N°2

El Ayuntamiento de Zamora quiere arrendar de modo directo y por un euro (1€), un local de titularidad municipal un grupo de amigos, con la finalidad de abrir un bar para los vecinos del barrio. Examinado el inventario municipal de bienes y derechos, consta que el citado local tiene naturaleza demanial. D. Froilán, como vecino del barrio, recurre dicha decisión manifestando que él, como hostelero profesional, tiene preferencia en optar a dicho arrendamiento. Ante esta disyuntiva, el Ayuntamiento decide utilizar un procedimiento licitatorio para adjudicar dicho local para la finalidad indicada.

7. ¿Es posible arrendar de modo directo un local municipal para dicha finalidad?
- Sí, por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro la arrendataria.
 - No, al no quedar justificada la adjudicación directa, siendo en consecuencia necesario garantizar la concurrencia para la adjudicación de este tipo de contratos.
 - Sí, puesto que la finalidad redunda en beneficio de los habitantes del término municipal.
 - No, puesto que tienen preferencia los hosteleros del vecindario.
8. ¿La calificación del local de titularidad municipal como bien demanial, permite utilizar el arrendamiento como modo de disposición del mismo?
- No, puesto que por su naturaleza los bienes demaniales son inalienables, imprescriptibles e inembargables, estando excluidos del tráfico jurídico.
 - No, puesto que el Ayuntamiento no puede arrendar sus locales para este tipo de finalidad.
 - Sí, puesto que el Ayuntamiento como entidad con personalidad jurídica propia, puede utilizar todos sus bienes como cualquier particular, sin ningún tipo de traba legal.
 - Sí, puesto que todos los bienes municipales están destinados a la prestación de servicios, pudiendo utilizar para ello cualquier tipo de contrato típico o atípico, sin distinción de su naturaleza.
9. Ante la nueva decisión municipal de utilizar un procedimiento concurrencial para adjudicar la explotación privativa del bar, y dada la naturaleza jurídica del bien objeto de licitación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales de 13 de junio de 1986 ¿qué procedimiento sería el adecuado?
- El concierto.
 - La concesión administrativa.
 - La licencia o autorización demanial.
 - El arrendamiento.
10. Si el valor del dominio público ocupado del bien objeto de licitación fuera de 10.000 euros, ¿cuál sería la cuantía de la garantía provisional que los interesados en el procedimiento han de aportar para poder participar en el mismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 87.3 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales de 13 de junio de 1986?
- 250 euros
 - 300 euros
 - 3.000 euros
 - 200 euros



SUPUESTO PRÁCTICO N°3

El Sr. Olea es titular de un bufete de abogados, en el que desarrolla su labor como trabajador autónomo. El Ayuntamiento de su municipio le pone a disposición por sede electrónica el 3 de febrero de 2025, una notificación en la que se le requiere para que presente cierta documentación en el plazo de diez días hábiles, ya que figura en el registro de apoderados como representante de una empresa con personalidad jurídica, que es la interesada en el procedimiento administrativo, que implica a otras personas físicas y jurídicas sobre expropiación de bienes. El Sr. Olea abre la notificación en el último día del plazo establecido para no entenderla rechazada, procediendo a presentar la documentación antes de la finalización del plazo habilitado para ello. Transcurridos cuatro meses, el Sr. Olea, al no tener nueva información sobre los documentos registrados, decide presentar un escrito solicitando información sobre el estado del expediente y cuál es el departamento encargado de su tramitación.

11. ¿Cuál es el contenido mínimo que debe tener la notificación que recibe el Sr. Olea? (indique la incorrecta)
- El texto íntegro de la resolución.
 - Indicar si pone fin o no a la vía administrativa.
 - Los recursos que procedan solamente en la vía administrativa.
 - Especificar el órgano ante el que hubieran de presentarse los recursos y el plazo para interponerlos.
12. Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿está obligado el Sr. Olea a relacionarse de forma electrónica con la Administración?
- Sí, puesto que como autónomo estará obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración si sobrepasa una facturación anual de 45.000 euros, ya que entonces podrá contar con los medios necesarios para la interacción electrónica con la Administración.
 - Sí, puesto que representa a un interesado que está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración
 - No, ya que al actuar como representante de una persona jurídica, es a esta a la que le corresponde la relación electrónica con la Administración
 - No, puesto que los autónomos, dado que son personas físicas, no están obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración, incluso si ejercen una actividad profesional que requiera colegiación y actúe frente a la Administración en el ejercicio de dicha actividad profesional.
13. Conforme al calendario anexo y de acuerdo con el artículo 43 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿qué día comenzará a computarse el plazo de presentación de la documentación requerida, teniendo en cuenta que el interesado accedió por sede electrónica a la notificación el último día del plazo establecido como plazo máximo para entenderla rechazada?:
- El día 14 de febrero.
 - El día 26 de febrero.
 - El día 12 de febrero.
 - El día 25 de febrero.



14. ¿Tiene el Sr. Olea derecho a solicitar de la Administración local que se le informe sobre el estado del expediente?

- a) No, dado que al no ser un interesado directo no puede tener acceso a la información de expediente.
- b) Sí, dado que por su condición de letrado está habilitado para acceder a cualquier expediente tramitado por la Administración, en aplicación de la normativa de transparencia.
- c) No, ya que debe esperar como mínimo seis meses, al ser éste el tiempo máximo que tiene la Administración para resolver y notificar un procedimiento.
- d) Sí, puesto que como representante del interesado puede conocer en cualquier momento el estado de tramitación en que se encuentra el expediente que afecta a su cliente.



SUPUESTO PRÁCTICO N° 4

El Ayuntamiento de XXX aprueba la oferta de empleo público del año 2022 mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15 de febrero de 2022, siendo publicada en el BOE el 1 de marzo de 2022, conforme al siguiente detalle:

1. ACCESO LIBRE: PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA: TOTAL 33

Grupo según Art.76 RDL 5/2015 TRLEBEP	Clasificación Cuerpo, Escala, Subescala	Nº Vacantes	Denominación Plaza	Sistema de selección
C1	Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales	12	Policía	Oposición Libre (Art. 61 TRLEBEP).
C1	Escala Administración General, Subescala Administrativo	10	Administrativo (2 Reservadas a Discapacidad)	Concurso Oposición Libre (Art. 61 TRLEBEP)
C1	Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales	10	Bombero	Concurso Oposición Libre (Art. 61 TRLEBEP)
OA	Escala de Administración General, Subescala OA	1	Conserje (Reserva a Discapacidad Intelectual)	Concurso Oposición Libre (Art. 61 TRLEBEP)

2. PROMOCION INTERNA: PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO. TOTAL: 10

Grupo según art.76 RDL 5/2015 TRLEBEP	Clasificación Cuerpo, Escala, Subescala	Nº Vacantes	Denominación Plaza	Sistema de selección
C1	Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales	5	Cabo Bomberos	Concurso-Oposición Promoción Interna.
C1	Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales	5	Oficial de Policía Municipal	Concurso-Oposición Promoción Interna.

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30 de abril de 2025 se procede a aprobar las bases de la convocatoria para la provisión de 10 plazas de Administrativo de Administración General y su convocatoria, siendo publicadas en el BOP de fecha 1 de junio de 2025, BOCYL de fecha 15 de junio de 2025 y BOE de fecha 1 de julio de 2025.

Por el Sindicato YYY, con representación en la Mesa General de Negociación, se presenta recurso potestativo de reposición el día 15 de junio de 2025 contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, alegando que las bases de la convocatoria no han sido sometidas a consulta de la Mesa General de Negociación.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos, publicándose en el BOP del 1 de agosto de 2025. La lista definitiva de admitidos y excluidos se publica el 1 de septiembre de 2025, señalando la fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el 15 de septiembre de 2025. Contra la aprobación de las listas provisionales de admitidos y excluidos se presenta al día siguiente de su publicación un recurso potestativo de reposición por Dª GHC, por la inclusión de un aspirante que no cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.



El proceso selectivo concluye con la propuesta de nombramiento por parte del Tribunal de Selección el 30 de noviembre de 2025.

15. A la vista de lo planteado en el supuesto practico, ¿cuál es el número mínimo de plazas que debería reservar el Ayuntamiento XXX teniendo en cuenta, únicamente, el porcentaje de reserva legal de cupo mínimo de discapacidad establecido en el art. 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público?
- a) 2 plazas por el turno general de discapacidad y 1 plaza por el turno de discapacidad intelectual
 - b) 1 plaza por el turno general de discapacidad y 1 plaza por el turno de discapacidad intelectual
 - c) 3 plazas por el turno general de discapacidad y 1 plaza por el turno de discapacidad intelectual
 - d) 2 plazas por el turno general de discapacidad y 2 plazas por el turno discapacidad intelectual
16. ¿Cuál es el plazo máximo de duración del procedimiento de ejecución de la Oferta de empleo Público realizada por el Ayuntamiento XXX?
- a) 1 de marzo de 2025.
 - b) 15 de febrero de 2025.
 - c) 14 de febrero de 2025.
 - d) 28 de febrero de 2025.
17. El Sindicato YYY, con representación en la Mesa General de Negociación, interpone recurso potestativo de reposición contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de abril de 2025, alegando que las bases de la convocatoria del proceso selectivo no fueron objeto de consulta previa en dicha Mesa. En relación con lo anterior, señale la opción correcta.
- a) El recurso es inadmisibles ya que el artículo 21 de la Ley 39/2015 impide que las organizaciones sindicales recurran actos administrativos de carácter general.
 - b) El recurso es inadmisibles ya que las bases de la convocatoria no son objeto de negociación.
 - c) El recurso es inadmisibles, porque debe presentarse por la totalidad de las organizaciones sindicales con representación en la Mesa General de Negociación.
 - d) El recurso es admisible, las bases de la convocatoria son objeto de negociación y el Sindicato forma parte de la Mesa General de Negociación.
18. Según la normativa vigente en materia de empleo público, en relación con la inclusión o no en las Ofertas de Empleo Público, señale la opción correcta respecto a las plazas de promoción interna.
- a) Las plazas de promoción interna no deben incluirse en las ofertas de empleo público, ya que no computan en la tasa de reposición de efectivos.
 - b) Las plazas de promoción interna sólo deben incluirse cuando así lo indiquen los órganos gestores de personal.
 - c) Es obligatorio incluir en las ofertas de empleo público las plazas reservadas a promoción interna, aun cuando no computen dentro del límite de la tasa de reposición de efectivos.
 - d) La inclusión de las plazas de promoción interna en las ofertas de empleo público está condicionada a la existencia de vacantes cubiertas por funcionario interino.



19. D^a. G.H.C. interpone recurso potestativo de reposición contra la resolución que aprueba las listas provisionales de admitidos y excluidos en el citado procedimiento selectivo, al considerar que se ha incluido indebidamente a un aspirante que no cumple los requisitos de la convocatoria. En relación con la admisión a trámite del citado recurso, señale la opción correcta:
- a) El recurso debe ser admitido a trámite, ya que cualquier resolución dictada en el procedimiento es susceptible de ser recurrida.
 - b) El recurso debe ser admitido a trámite, dado que afecta a los derechos e intereses legítimos de la recurrente.
 - c) No procede la admisión a trámite del recurso, al tratarse de un acto de trámite no cualificado contra el que no cabe recurso.
 - d) El recurso debe ser admitido a trámite si se presenta dentro del plazo legalmente establecido.



SUPUESTO PRÁCTICO N°5

En el Ayuntamiento XXX han de resolverse varios asuntos en el Servicio del Padrón de habitantes.

D. John Doe es un ciudadano extranjero sin autorización de residencia de larga duración, procedente de un Estado no perteneciente a la Unión Europea y que no forma parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y al que tampoco se le ha extendido, en virtud de un convenio internacional, el régimen jurídico previsto para los ciudadanos de los Estados Miembros (UE) o que son parte del referido Acuerdo. Lleva empadronado más de dos años en el Ayuntamiento XXX, comprobándose que no ha procedido a renovar su inscripción padronal.

D. Juan Pérez Muñoz, es un ciudadano español que estaba empadronado en el Municipio YYY y ha solicitado al Ayuntamiento XXX empadronarse en el mismo inmueble en el que figuran su mujer y sus hijos. Los funcionarios del Padrón de habitantes, al procesar su solicitud, detectan que en la misma falta indicar su dirección de correo electrónico y su título escolar o académico.

D^a. Rosalía Martín Rodríguez lleva empadronada dos meses en el Municipio XXX. El Ayuntamiento YYY, donde estaba empadronada anteriormente, solicita colaboración del Ayuntamiento XXX ya que D^a. Rosalía ha sido beneficiaria de una ayuda y el Ayuntamiento YYY debe notificárselo en su nuevo domicilio, desconociendo la dirección completa del mismo.

Por otra parte, el Ayuntamiento XXX ha de proceder a la adquisición de mesas para las dependencias del Servicio del Padrón de Habitantes y, para ello, ha solicitado una subvención a la Diputación Provincial. El Presupuesto base de licitación del contrato asciende a 16.500 euros.

20. Con respecto a D. John Doe y teniendo en cuenta lo dispuesto en el 16 de la LBRL, indique la opción correcta:

- a) El Ayuntamiento XXX podrá acordar la caducidad de su inscripción, previa preceptiva audiencia a D. John Doe con objeto de garantizar sus derechos.
- b) El Ayuntamiento XXX podrá acordar la prescripción de su inscripción, sin necesidad de audiencia previa a D. John Doe.
- c) El Ayuntamiento XXX podrá acordar la baja de la inscripción padronal por inscripción indebida sin necesidad de audiencia previa a D. John Doe.
- d) El Ayuntamiento XXX podrá acordar la caducidad de su inscripción sin necesidad de audiencia previa a D. John Doe.

21. Con la solicitud de empadronamiento presentada por D. Juan Pérez y conforme a lo dispuesto en el art. 16 de la LBRL, ¿sería posible efectuar la inscripción en el Padrón Municipal de habitantes?

- a) Sí, podría efectuarse este empadronamiento ya que los datos que faltan son datos de aportación voluntaria.
- b) No podría efectuarse el empadronamiento al faltar datos obligatorios para poder realizar la inscripción en el padrón de habitantes, debiendo efectuarse un requerimiento al solicitante para que subsane su solicitud.
- c) No podría efectuarse el empadronamiento, debiendo emitirse una resolución desestimatoria de su solicitud ya que faltan datos obligatorios.
- d) Sí podría efectuarse el empadronamiento al estar ya empadronados en el inmueble su mujer y sus hijos.

22. El Ayuntamiento XXX ¿podrá ceder al Ayuntamiento YYY el dato referido al domicilio de D^a. Rosalía Martín Rodríguez?
- No podrá ceder este dato, ya que se trata de un dato de carácter personal protegido y no es posible su cesión en ningún caso.
 - Sí podrá ceder este dato, pero deberá recabar previamente el consentimiento de D^a. Rosalía.
 - No podrá ceder este dato, ya que los datos relativos al domicilio sólo se pueden ceder para elaborar estadísticas oficiales sometidas al secreto estadístico.
 - Sí podrá ceder este dato sin necesidad de consentimiento previo de D^a. Rosalía.
23. Para la adquisición de las mesas, la Diputación Provincial concede la subvención del 100% (IVA excluido), y para su justificación, conforme establece el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, indique la opción correcta:
- El Ayuntamiento XXX deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la entrega del bien.
 - No será necesario que el Ayuntamiento XXX solicite tres ofertas, ya que el gasto subvencionable no supera las cuantías establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para el contrato menor.
 - El Ayuntamiento XXX no podrá utilizar el contrato menor, ya que la cuantía excede de las indicadas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para los contratos menores.
 - El Ayuntamiento XXX realizará la elección, entre las ofertas presentadas, conforme al criterio de economía, debiendo justificarse expresamente en la memoria la elección al recaer en la propuesta económica más ventajosa.
24. ¿A través de qué modificación presupuestaria de las indicadas a continuación, se podrá incorporar el importe de la subvención concedida por la Diputación Provincial a la partida presupuestaria del gasto correspondiente del Presupuesto General del Ayuntamiento XXX?
- Transferencia de crédito.
 - Incorporación de crédito.
 - Generación de crédito.
 - Suplemento extraordinario de crédito.
25. En el supuesto de que el Ayuntamiento XXX debiese reintegrar la subvención recibida de la Diputación Provincial ¿cuál sería el plazo máximo que tendría la Diputación Provincial para resolver y notificar la resolución del procedimiento de reintegro de la subvención?
- 6 meses desde la fecha del acuerdo de iniciación.
 - 12 meses desde la fecha del acuerdo de iniciación.
 - 9 meses desde la fecha del acuerdo de iniciación.
 - 3 meses desde la fecha del acuerdo de iniciación.



SUPUESTO PRÁCTICO N°6

El Ayuntamiento XXX debe realizar los trámites posteriores a las Elecciones Locales celebradas el día 28 de mayo de 2023, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (en adelante ROFJEL).

La Corporación Cesante había liquidado el presupuesto de 2022 con remanente de tesorería negativo y aprobó por acuerdo de Pleno, con fecha 30 de marzo de 2023, la reducción de gastos del presupuesto de 2023 por una cuantía igual al déficit producido.

*Calendario del año 2023 (*en círculo aparecen marcados los días festivos)*

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
lu ma mi ju vi sá do			
1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4	1 2	1 2 3 4 5 6
8 9 10 11 12 13 14	5 6 7 8 9 10 11	3 4 5 6 7 8 9	7 8 9 10 11 12 13
15 16 17 18 19 20 21	12 13 14 15 16 17 18	10 11 12 13 14 15 16	14 15 16 17 18 19 20
22 23 24 25 26 27 28	19 20 21 22 23 24 25	17 18 19 20 21 22 23	21 22 23 24 25 26 27
29 30 31	26 27 28 29 30	24 25 26 27 28 29 30	28 29 30 31
		31	

26. ¿Qué día deberán celebrar sesión los concejales cesantes al sólo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada?

- a) El 31/05/2023.
- b) El 17/06/2023.
- c) El 14/06/2023.
- d) Antes del 9/06/2023.

27. ¿Qué día deberá celebrarse la sesión constitutiva de la nueva Corporación resultante de las Elecciones?

- a) El 28/06/2023.
- b) El 30/06/2023.
- c) El 19/06/2023.
- d) El 17/06/2023.

28. El Concejal que ha sido proclamado Alcalde no ha podido asistir a la sesión constitutiva por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 40 del ROFJEL:

- a) Será requerido para que tome posesión ante el Secretario General de la Corporación en el plazo de 48 horas.
- b) Será requerido para que tome posesión ante la Junta Electoral Central en el plazo de 24 horas.
- c) Será requerido para tomar posesión en el plazo de 48 horas ante el Pleno corporativo.
- d) Será requerido para que tome posesión en el plazo de 24 horas ante el Pleno corporativo.



29. ¿Hasta qué día podrán celebrarse la sesión o sesiones extraordinarias del Pleno de la Corporación que resulten necesarias para resolver, entre otros asuntos, la determinación de la periodicidad de las sesiones del Pleno?
- a) El 16/07/2023.
 - b) El 07/07/2023.
 - c) El 18/07/2023.
 - d) El 28/07/2023.
30. La nueva Corporación, una vez que tome posesión, ¿podrá revocar el acuerdo de pleno de reducción de gastos de la anterior Corporación?
- a) No, el acuerdo de pleno de 30 de marzo de 2023 será aplicable durante toda la vigencia del presupuesto de 2023.
 - b) La reducción de gastos sólo podrá revocarse por acuerdo del Pleno, a propuesta del Tesorero, y previo informe del Interventor, cuando el desarrollo normal del presupuesto y la situación de la tesorería lo consintiesen.
 - c) La reducción de gastos sólo podrá revocarse por acuerdo del Pleno, a propuesta del presidente, y previo informe del Interventor, cuando el desarrollo normal del presupuesto y la situación de la tesorería lo consintiesen.
 - d) La reducción de gastos sólo podrá revocarse por acuerdo del Pleno, a propuesta de la Comisión Especial de Cuentas, y previo informe del Tesorero, cuando el desarrollo normal del presupuesto y la situación de la tesorería lo consintiesen.



SUPUESTO PRÁCTICO N°7

Un Ayuntamiento quiere construir un aparcamiento público en el subsuelo de la Plaza del Ayuntamiento para solucionar los problemas de aparcamiento de la ciudad; ya que, tanto la regulación de las zonas de bajas emisiones, como la existencia de un solo aparcamiento privado en la misma, dificultan el aparcamiento en el centro.

Una vez finalizadas las obras, el Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación municipal plantea la necesidad de regular los importes a satisfacer por quienes disfruten o utilicen los servicios prestados por el aparcamiento municipal. Dicho servicio de aparcamiento será gestionado directamente por el Ayuntamiento.

Así mismo, D. Luis Martín se persona en el Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación el día 10 de abril de 2025 para efectuar una consulta. Su turismo, de 16 caballos fiscales y adquirido en 2023, fue robado el día 3 de octubre de 2024 y ha sido recuperado el 20 de marzo de 2025. Entre ambas fechas el vehículo ha permanecido de baja temporal en el Registro público correspondiente.

El día 1 de abril de 2025, D^a. María García ha vendido su motocicleta de 500 centímetros cúbicos, que previamente había comprado a su tío el 2 de enero de 2024. Por otro lado, ha heredado de su padre un turismo de 20 caballos fiscales. Las cuotas anuales del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica establecidas por el Ayuntamiento, y aplicables al caso concreto, son:

- | | |
|--|------------|
| - Motocicleta de 500 centímetros cúbicos | 48 euros |
| - turismos de 16 caballos fiscales | 120 euros |
| - turismos de 20 caballos fiscales en adelante es de | 200 euros. |

31. ¿Cuál será la figura legal, de entre las previstas en la Ley de Haciendas Locales, que se podrá utilizar para regular los importes a satisfacer por quienes disfruten o utilicen los servicios prestados por el aparcamiento municipal ubicado en dominio público local?

- Una Tasa por la prestación de servicios por el aparcamiento municipal.
- Un ingreso de derecho privado.
- Un Precio público por la prestación de servicios por el aparcamiento municipal.
- Una contribución especial por la ampliación de servicios públicos de carácter local.

32. El importe que se establezca por la prestación de estos servicios, conforme a lo dispuesto en la Ley de Haciendas Locales:

- Deberá cubrir como mínimo el coste del servicio prestado
- El importe total será distribuido entre los usuarios que hayan de utilizarlos en razón al espacio reservado a cada una o en proporción a la total sección de cada plaza de aparcamiento.
- No podrá exceder, en su conjunto, del coste real o previsible del servicio o, en su defecto, del valor de la prestación recibida.
- Se fijará tomando como referencia el valor que tendría en el mercado la utilidad derivada de la prestación del servicio, si los bienes afectados no fuesen de dominio público.

33. ¿Cómo se efectuará el establecimiento de la figura legal correspondiente para proceder a su cobro?

- Será obligatoria la aprobación de una Ordenanza Fiscal por el Pleno de la Corporación.

- b) Corresponderá al Pleno de la Corporación, sin perjuicio de sus facultades de delegación en la Junta de Gobierno Local.
 - c) Corresponderá al Pleno de la Corporación, sin que sea posible su delegación en la Junta de Gobierno Local.
 - d) Será necesaria la aprobación de una Ordenanza Fiscal por el Pleno de la Corporación, previo informe técnico-económico en el que se ponga de manifiesto la previsible cobertura del coste del servicio.
34. ¿Qué cuotas IVTM deberá satisfacer D^a. María García por sus vehículos en los periodos impositivos de 2024 y 2025?
- a) 48 euros en 2024 y 248 euros en 2025.
 - b) 36 euros en 2024 y 186 euros en 2025.
 - c) Nada en 2024 y 150 euros en 2025.
 - d) Nada en 2024 y 48 euros en 2025.
35. ¿Qué cuotas IVTM deberá satisfacer D. Luis Martín por su vehículo en los periodos impositivos de 2024 y 2025?
- a) 120 en 2024 y 60 euros en 2025.
 - b) 120 euros en cada periodo.
 - c) 90 euros en cada periodo.
 - d) 120 euros en 2024 y 90 euros en 2025.



SUPUESTO PRÁCTICO N° 8

El Excmo. Ayuntamiento de Zamora tiene intención de ejecutar un aparcamiento en el subsuelo de la C/ Santa Clara. Para ello se elaboran al efecto los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el que se incluye la designación del responsable del Contrato. A continuación, se remite el expediente para informe del Sr. Secretario General de la Corporación, incluyendo la propuesta del acuerdo correspondiente. Finalizado el plazo de presentación de ofertas, los miembros de la Mesa de Contratación proceden a la apertura del sobre correspondiente a la documentación administrativa, comprobándose la existencia de deficiencias subsanables.

36. De entre las personas citadas a continuación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público ¿por quién serán ejercidas las facultades del responsable del contrato?
- Por el Técnico de Administración General que elaboró el Pliego.
 - Por el Secretario de la Corporación.
 - Por el Director Facultativo de las obras.
 - En todo caso, por el Concejal del Área de Obras del Ayuntamiento.
37. ¿En qué fase del procedimiento de contratación de la obra se debería realizar la aprobación del gasto de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público?
- Con la adjudicación del contrato.
 - Con el acuerdo de inicio del expediente de contratación.
 - En la fase de aprobación del expediente de contratación.
 - En la fase en que se realice la formalización del contrato.
38. ¿Qué plazo máximo de subsanación de las deficiencias indicadas en el cuerpo del supuesto, podría ser otorgado a los licitadores, conforme a lo dispuesto en el art. 141.2 en relación con la Disposición adicional duodécima de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público?
- 3 días hábiles.
 - 10 días hábiles.
 - 10 días naturales.
 - 3 días naturales.
39. Si el requerimiento de subsanación de la documentación a que se refiere la pregunta anterior fue notificado al interesado, con domicilio en el municipio de Zamora, el día 5 de septiembre de 2025, ¿qué día finalizaría el plazo para la presentación de la documentación requerida, con arreglo al calendario anexo?
- El 8 de septiembre.
 - El 15 de septiembre
 - El 9 de septiembre.
 - El 22 de septiembre.



40. Si el Ayuntamiento hubiese optado por realizar un contrato de concesión de obra para la ejecución del aparcamiento, ¿cuál sería el plazo máximo de duración del contrato, incluyendo las posibles prórrogas, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público?
- a) 10 años.
 - b) 40 años.
 - c) 30 años.
 - d) 20 años.

PREGUNTAS RESERVA

41. En el caso de que el Ilmo. Sr. Alcalde propusiese la tramitación urgente de un contrato para la ejecución de obras, ¿qué plazo tendrán los distintos órganos que intervengan en la tramitación del expediente para emitir sus informes o cumplimentar los trámites correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2.a) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público?
- a) 3 días hábiles.
 - b) 5 días hábiles.
 - c) 5 días naturales.
 - d) 3 días naturales.
42. Con fecha 5 de septiembre de 2025, el Ayuntamiento pone a disposición en la sede electrónica una notificación, requiriéndome para subsanar una documentación relativa a un procedimiento iniciado a mi instancia. ¿Cuál es el último día en que puedo acceder a su contenido para no considerarse rechazada dicha notificación, teniendo en cuenta el calendario Anexo y conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas?
- a) El 16 de septiembre de 2025.
 - b) El 22 de septiembre de 2025.
 - c) El 23 de septiembre de 2025.
 - d) El 15 de septiembre de 2025.
43. El Ayuntamiento de Zamora va a realizar la configuración del comité de seguridad y salud en el año 2026. A la hora de determinar el número de miembros se reforma el plan de prevención y se decide hacerlo con una única escala para laborales y funcionarios (tal y como se hace en la Administración general de Estado). Para ello disponemos de los siguientes datos: el Ayuntamiento cuenta con 483 trabajadores fijos o funcionarios; a esto se une el programa subvencionado de la Junta de Castilla y León ELPEX con 4 trabajadores con una duración de 4 meses cada uno, 16 trabajadores del programa REHABILITA que tiene una duración de 7 meses en el 2025. ¿De cuántos delegados de prevención dispondría el Ayuntamiento y por qué?
- a) Al aplicar la escala del art. 35 de la LPRL nos sale el equivalente a 500 trabajadores, por lo que dispondremos de 3 delegados de prevención.



- b) Al aplicar la escala del art. 35 de la LPRL nos salen 493 trabajadores, por lo que serían 3 delegados de prevención.
 - c) 4 delegados, aplicando la escala del art. 35 de la LPRL, dado que los trabajadores temporales computan como un trabajador más si trabajan más de 180 días.
 - d) Según la escala del art. 35 de la LPRL, cada 200 días trabajados o fracción computan como un trabajador así que los trabajadores del REHABILITA, al trabajar 210 días, computarán como 17 (teniendo en cuenta las fracciones) y los del ELPEX, al trabajar 150 días cada uno, computan como 3; por lo que, en todo caso, tendremos 4 delegados de prevención.
44. Si una empresa que pretende licitar una obra de construcción de un centro social tuviera 50 trabajadores ¿cuántos trabajadores con discapacidad debería tener, al menos, para no incurrir en causa de prohibición de contratar con el Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 71.1.d de la Ley de Contratos del Sector Público?
- a) 1 trabajador con discapacidad.
 - b) 2 trabajadores con discapacidad.
 - c) 3 trabajadores con discapacidad.
 - d) No es necesario que cuente con ningún trabajador con discapacidad.
45. La Alcaldía del Ayuntamiento XXX queda vacante por renuncia de su titular, la cual es aceptada por el Pleno en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2025. El siguiente paso es la celebración de una sesión extraordinaria para la elección de un nuevo alcalde. En cuanto a la fecha de celebración de dicha sesión extraordinaria, señale la respuesta correcta, teniendo en cuenta lo establecido por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales:
- a) 30 de septiembre de 2025.
 - b) 11 de septiembre de 2025.
 - c) 1 de octubre de 2025.
 - d) Todas son correctas.

